



Bruselas investigará 250 proyectos urbanísticos sin el agua garantizada

Da dos meses a España para informar de urbanizaciones sin suficientes recursos hídricos

EFE. Bruselas.

La Comisión Europea (CE) ha pedido información a España sobre más de 250 urbanizaciones proyectadas o en fase de construcción que no disponen de recursos hídricos suficientes, según anunció el comisario europeo de Medio Ambiente, Stavros Dimas, en respuesta a una pregunta parlamentaria.

Los proyectos, ubicados en Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y la Comunidad Valenciana, cuentan con permiso de construcción o están pendientes de su obtención pese a no haber recibido el visto bueno de las confederaciones hidrográficas autonómicas, según informó el eurodiputado español David Hammerstein, quien formuló la pregunta a Dimas. En su respuesta escrita, Dimas afirma que pidió a las autoridades españolas "una lista de urbanizaciones que, a pesar de contar con una opinión negativa de la confederación hidrográfica respectiva sobre la disponibilidad de recursos hídricos, hayan recibido una aprobación definitiva por parte de la autoridad competente".

El responsable europeo también reclamó a Madrid un listado de "desarrollos urbanísticos recha-

EL DATO

Un refuerzo a la ley del Suelo

El eurodiputado español David Hammerstein afirmó ayer que la investigación de la Comisión Europea sobre 250 urbanizaciones españolas que no disponen de recursos hídricos suficientes "refuerza la ley del suelo", aprobada el año pasado por el Gobierno.

Hammerstein calificó de "muy oportuna" la demanda de información de Bruselas al Ejecutivo español, realizada en respuesta a una petición del eurodiputado, sobre un listado de proyectos urbanísticos que no han contado con el visto bueno de las confederaciones hidrográficas afectadas.

"La investigación de la Comisión viene a reforzar moral y legalmente la nueva ley del suelo, dentro de la actual lucha de competencias urbanísticas a nivel comunitario, estatal y regional", dijo a Efe el eurodiputado del grupo de los Verdes.

zados por la confederación hidrográfica respectiva y que están pendientes de la aprobación".

Asimismo, pidió al Gobierno español que explique sus planes "para garantizar el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua" de la Unión Europea, concebida para preservar la calidad y cantidad de los recursos hídricos a medio y largo plazo. Según Hammerstein, del grupo europeo de Los Verdes, la investigación de la CE "puede poner en entredicho le-

gal centenares de miles de viviendas que se proyecta construir en zonas con una escasez hídrica endémica".

La CE ha dado a España un plazo de dos meses para que envíe dicha información sobre las urbanizaciones proyectadas o en fase de construcción que no disponen de recursos hídricos suficientes. En una carta enviada hace unos días, Bruselas ha pedido a las autoridades españolas "que identifiquen los proyectos que cuentan con la

opinión negativa de las confederaciones hidrográficas y que detallen la cantidad de agua que necesitarían para garantizar el suministro".

Una vez reciba esos datos, la Comisión "analizará el caso y estudiará si hace falta tomar medidas adicionales". Bruselas ha iniciado su investigación "preliminar", que afecta a proyectos de Andalucía, Castilla-La Mancha, Valencia y Murcia. Esos proyectos, según Bruselas, incluyen hoteles, campos de golf y resorts turísticos. "La creación de necesidades adicionales que no se pueden cubrir con los recursos existentes —en regiones que ya están experimentando una falta de agua significativa— puede poner en peligro el principal objetivo de la Directiva Marco de Agua (lograr un estatus de buena calidad para todas las aguas para 2015)", según la Comisión.

Hammerstein denunció el pasado 10 de enero ante la Comisión Europea a 266 urbanizaciones aprobadas por las autoridades a pesar de la opinión negativa de las confederaciones hidrográficas, ocho de ellas en Castilla-La Mancha y otras tantas en Andalucía, y 129 en la Comunidad Valenciana, y en Murcia 121.